



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 29 MAR 2022

RES. H Nº 0252/22

EXPTE. Nº 4093/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **CARLA GISEL MONTENEGRO**, LU Nº 712.185, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Leonardo Gabriel SOSA y el Lic. Guillermo COSSIMI VAVRINEK, aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Tema, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **CARLA GISEL MONTENEGRO**, LU Nº 712.185, cuyo tema responde al Título: "CREACIÓN DE UN SITIO WEB COMO ESTRATEGIA Y HERRAMIENTA DE VISIBILIDAD, COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA EUNSA (EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA)." para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

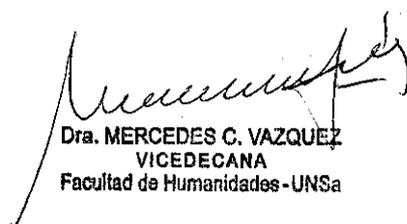
ARTICULO 2.- DESIGNAR al Lic. Leonardo Gabriel SOSA y al Lic. Guillermo COSSIMI VAVRINEK como Director y Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Dra. LILIANA UZONZO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa